

LA PROVINCIA

PERIÓDICO DE ANUNCIOS-AVISOS Y NOTICIAS

Noticias Generales

SE PUBLICA

los Miércoles, Viernes y Domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Gerona 2'50 pts. trimestre.
Fuera la Capital 3 pts. id.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Independencia núm. 14

Santo de Hoy

Sta. Ana, madre de Ntra. Sra.

Santo de Mañana

S. Pantaleón mr.

¿GAMAZO EN LO CIERTO?

Después de lo mucho que sudamos en provincias ante lo que de continuo sufren alteración nuestros presupuestos particulares y generales para paralelizar un «Debe» y «Haber» razonable y prudente en lo económico; después de la indisciplina que cunde entre los de abajo en lo político y la desconfianza que ciertos procedimientos siembran en el hombre de convicción por espejismo de acciones apóstotas puestas a la orden del día en todos los campos si miramos hacia arriba, hijo todo ello de un convencionalismo reconocido, por lo poco recatado, y maldecido por lo venenoso, tenemos a la totalidad del país, en estos momentos contemplando como allá en los alrededores del Templo de las leyes murmurar los gamacistas y protestan los sagastinos de un amor a la subordinación que no se observa, pero del que no tenemos derecho a dudar, y de un trabajo que fuera más de aplaudir si resultara ante el país más unánime y más práctico.

Seamos más claros y vamos por partes.

Háblase de lo de Cuba, y Sagasta se coloca a prudente distancia del parlamento.

Inténtase reasumir algo sobre ferrocarriles, y las declaraciones de Sagasta no satisfacen a la mayoría de los buenos elementos del partido liberal, pero si a los ministeriales, que se muestran, y con razón satisfechísimos, (y ello es una ganancia sobre la que aprendemos los provincianos, como nos llaman en la corte,) como dando a entender que están en el secreto de las inteligencias que parecen existir entre los señores Cánovas y Sagasta.

Habremos de creer que tienen razón, se añade, los que suponen a don Práxedes influido por los amigos de ciertas empresas?

Lo que importa, sobre todo, es averiguar si la gran masa de los liberales seguirán ó no seguirán a su

jefe por el camino que quiere llevarles. Parécenos que no, pues sobre las conveniencias de las compañías ferroviarias están los altos intereses de la patria.»

Y la gran palabra «Patria» vá quedado para muchos como resorte convencional que cubre apariencias en ocasiones mas lamentables de lo que fuera de desear.

«El Liberal» después de un trabajo titulado «Todos son unos,» demuestra que con vueltas ó sin ellas son iguales los que mandan y los que aspiran a mandar, y termina añadiendo que el país no puede ya tener confianza ni esperanza en ellos, aludiendo a Cánovas y Sagasta.

Con que, estamos aviados.

Otros sintetizan la opinión general de la prensa acerca de las declaraciones del señor Sagasta, diciendo:

Que han satisfecho a los ministeriales.

Que ha ratificado los propósitos de los jefes de la minoría liberal.

Que no ha convencido a los elementos sanos del fusionismo, los cuales, después de hablar el señor Sagasta, persistirán en su actitud y no cederán a las imposiciones del Gobierno.

Y ante tanto jaleo, diremos los provincianos — Viva tu «mare»! porque todo ello ni es serio, ni este es el camino. Es un «poupurri» que se confunde de bueno y de malo, es algo así como una fuente que mana agua turbia y de la cual de los pocos que beben resultan muchos envenenados.

Por último diremos que como quiera que los gamacistas entienden dirigidas contra ellos algunas de las declaraciones del señor Sagasta, se asegura que no tardará el señor Gamazo en demostrar que no somete su criterio y sus convicciones en materia económica a las convicciones y criterio de su jefe.

Está el Sr. Gamazo en lo cierto? Tal vez.

Sección Oficial.

Ministerio de la Guerra

EXPOSICIÓN

SEÑORA: Las disposiciones vigentes otorgando beneficios a los huérfanos y hermanos de Generales, Jefes y Oficiales muertos en

campana, de sus resultados ó del vómito en la isla de Cuba, tienen por objeto auxiliar en lo posible a las familias de los que han sacrificado su vida en aras de la patria, y a la vez facilitar el ingreso en la carrera militar de aquellos individuos en quienes debe suponerse más amor al Ejército, puesto que sus allegados han prestado apreciables servicios en esta institución, legándonos ejemplos dignos de imitar, é inspirándonos cariño por la profesión de las armas.

Las mismas razones que abonan tales beneficios para los huérfanos y hermanos de Generales, Jefes y Oficiales existen para los de los individuos de las clases de tropa, y tienen, sin duda, mayor importancia, porque las familias de éstos reciben en menor cantidad los auxilios por la pérdida de sus individuos, sin que por ello sean servicios menos recomendables y dignos de consideración.

Por estas circunstancias el Ministro que suscribe, conociendo los magnánimos sentimientos de V. M., siempre solicita al bien del Ejército en todas sus clases, somete a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 16 de Junio de 1896.—
Señora:—A los R. P. de V. M.,
Marcelo de Azcárraga.

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de Ministros,

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Los beneficios que la legislación vigente establece respecto al ingreso y permanencia en las Academias militares para los huérfanos y hermanos de Jefes y Oficiales del Ejército y Armada, muertos en campaña, ó de sus resultados, ó del vómito en Cuba, durante el periodo de la guerra actual, se hacen extensivos a los huérfanos y hermanos de los individuos de tropa del Ejército y Armada y sus asilados, siempre que los causantes del derecho hayan fallecido en las mismas condiciones establecidas para los Jefes y Oficiales.

Dado en Palacio a 17 de Junio de 1896.— María Cristina.—El

Ministro de la Guerra, Marcelo de Azcárraga.

Ministerio de Fomento

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: La Real orden de 4 Septiembre último, consultada por el Consejo de Instrucción pública, en que se deroga el art. 71 del reglamento de 7 de Diciembre de 1888 sustituyéndolo con el vigente de 27 de Agosto de 1894, en lo relativo a los sueldos intermedios de los Maestros, ha motivado reclamaciones, de las cuales muchas se apoyan en razones de equidad y de justicia; y con el fin de evitar perjuicios a los interesados y determinar a la vez el criterio con que deben aplicarse las disposiciones vigentes en la resolución de los concursos a Escuelas públicas;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina, ha tenido a bien disponer:

1.º No puede servir de regulador para los efectos del concurso a todas las Escuelas públicas el sueldo intermedio que disfrutaban algunos Maestros. Por tanto, se computará, a los que se encuentren en tal caso, el sueldo inmediato inferior de los comprendidos en la escala de la ley de 27 de Agosto de 1894.

2.º Los sueldos reguladores de las Escuelas incompletas se ajustarán a la escala establecida en el art. 3.º del reglamento de 27 de Agosto de 1894, cuando se trate de distritos municipales de población agrupada; y al art. 26 de la vigente ley de Presupuestos, de conformidad con el 193 de la de Instrucción pública de 1857, cuando se trate de distritos de población diseminada, en que, por razón de las distancias y naturaleza del terreno, haya necesidad de sostener distintos grupos escolares.

3.º Los aumentos voluntarios concedidos a los Maestros por los Ayuntamientos y Corporaciones de que dependen las Escuelas públicas, aunque sumados al sueldo obligatorio produzcan uno de los tipos de la escala legal, no alterarán las categorías de las Escuelas, ni tampoco la de los Maestros que obtengan dichos aumentos.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 10 de Junio de

1896.—Linares Rivas.—Sr. Director general de Instrucción pública.

Noticias Generales

Ponemos en conocimiento de nuestros suscritores, que aquellos que salgan fuera de esta ciudad los meses de verano podrán seguir recibiendo este diario, por el mismo precio que en Gerona, mediante aviso a esta administración.

Ayer salió para Torroella de Montgrí, el gobernador civil señor Saucedo Diez.

Dicen que asciende a 122 el número de candidatos a la diputación provincial.

Ya tienen tela cortada para divertirse un rato Robert y Quiutana.

Se encuentra en Salt, el señor marqués de Camps, junto a distinguida familia.

La fiesta Mayor de la Villa de Banyes que empieza hoy promete estar muy concurrida a juzgar por los preparativos que vienen haciéndose desde hace días.

Cada día es más chistoso el semanario satírico de Madrid Gedeón.

La mayoría de los periódicos de España le prodigan grandes aplausos por su ingenio.

Parace que El Balmarte se ha cansado de sostener polémica con el festivo semanario El Guisón.

No obstante este último le atiza cada palo que canta el crelo.

Según noticias, la comisión de presupuestos del Congreso ha estado para redactar el correspondiente dictamen, que ha sido encargado al señor conde de Peñalver, pidiendo la reposición de todos los juzgados suprimidos, a condición de que su coste ó sean los gastos que ocasionen sean satisfechos por las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos interesados en la reposición de los mismos.

Muchas son las familias que desfilan de esta Ciudad, en busca de frescos.

Nosotros nos quedaremos tan frescos en las playas de la Barca.

Dicen que se ha paralizado lo de las obras en el escenario del Teatro principal.

Aun no asamos y ya pingamos.

May concurrido como decimos en nuestro número anterior, estuvo la fiesta con que obsequió a sus socios el Club Velocipedico Gerundense, en la noche del jueves último.

Días pasados estuvo entre nosotros el distinguido redactor de El Diario Mercantil de Barcelona señor Toladano.

El señor Castelar se ha enfadado con los liberales y se asegura que no volverá a sentarse en el Congreso.

Pero en cambio se sienta el Sr. Quintana y quedan el país y Europa relevados de la omisión y del disgusto.

Leemos que por haber amenazado y atropellado al encargado del Vichy Catalán de Caldas de Malavella, don Estanislao Forest, ha sido detenido el vecino de aquella población, Baldomero Rera.

La cobranza voluntaria del primer trimestre de la contribución territorial é industrial, Minas y Carruajes de lujo del actual año económico dará principio, a domicilio, en esta capital el día primero de agosto, continuando sin interrupción hasta el día 25 del mismo, advirtiendo que los contribuyentes que havan no satisfecho sus cuotas al Recaudador, podrán efectuarlas en la Recaudación principal, situada en la calle de Mercaders número 9.

VARIEDADES

EL ABANDERADO

(CONTINUACIÓN)

Ese orgullo, único en su vida de humildad, irguió el cuerpo del viejo militar; y la costumbre de caminar encorvado, con las ojos bajos, se cambió desde entonces en el hábito de marchar orgullosamente, con la mirada en alto, para ver flotar el fragmento de tela que se mantenía en sus manos, siempre fiero, por encima de la muerte, por encima de la traición y por encima de la derrota.

Nadie ha visto, en época alguna, un hombre tan dichoso como Hormus, cuando en los días de batalla tenía el asta entre las manos, afirmándola en su estuche de cuero negro.

Ni hablaba ni se movía; y serio como un sacerdote, tenía el aspecto de guardar una cosa sagrada.

Toda su vida y toda su fuerza estaban con entradas en esos dedos que se crispaban alrededor de un harapo glorioso, sobre el cual rodaban las balas. Sus ojos, llenos de fiereza, miraban de frente a los prusianos, y parecían decir:

«Atrevéos, pues; ensayad si quiera de venir a robármela...»

Pero nadie, ni aun la misma muerte, lo ensayaba. Después de Borny, después del gran Gravelotte, después de las batallas terribles, la bandera continuaba su camino deshecha, agujereada, transparente, llena de heridas; mas era siempre el viejo Hormus quien la llevaba.

III

Después... llegó septiembre, el ejército en Metz; el bloqueo y esa larga parada en el fango, donde rodaban los cañones sin dirección y donde las primeras tropas del mundo desmoralizábanse por el ócio y por la falta de viveres y de

noticias, muriendo de fiebre y de fastidio al pie de sus fusiles.

Ni los jefes ni los soldados creían ya en cosa alguna; sólo Hormus guardaba aún la confianza. Su harapo tricolor le hacia creer en todo; y mientras él lo sentía a su lado, estaba seguro de que nada se habia perdido. Desgraciadamente, como ya nadie se batía, el coronel guardaba las banderas en su casa misma, en un barrio de Metz, y el bravo subteniente vivía como una madre que tuviese a su hijo con una nodriza, pensando siempre en él. Cuando el fastidio le atormentaba, hacia un viaje a Metz, de donde regresaba contento después de mirar su bandera, siempre recostada majestuosamente contra el muro. Esos viajes, que él verificaba en su alma el valor y la paciencia; haciendo sonar con campos de batalla, con marchas gloriosas y con las grandes enseñas tricolores flotando a lo lejos sobre las trincheras prusianas...

La orden del día del mariscal Bazaine hizo rodar por tierra las bellas ilusiones. Una mañana, Hormus vio al despertarse mucha agitación en el campamento. Los soldados, reuniéndose en grupos, murmuraban, animándose y excitándose con gritos de rabia, levantando los puños hacia un punto de la ciudad como si sus cóleras designasen a un culpable... «¡atrapadle!... Fusílemosle...» Y los oficiales guardaban silencio, apartándose del bullicio, avergonzados... avergonzados de haber leído a cincuenta mil valientes, bien armados aun, aún vigorosos, la orden del mariscal que los entregaba sin combate al enemigo...

—¿Y las banderas?—preguntó Hormus palideciendo... —Las banderas también habían sido entregadas con los fusiles, con el resto de los equipajes, con todo...

—Ra... Ra... Rayo de Dios!... —balbuceó el pobre hombre... En todo caso aun no tendrán la mia... —Y, ligero como una bala, se echó a correr hacia la ciudad.

IV

También en Metz la animación era inmensa. Los guardias naci-

nales, los guardias móviles y los burgueses, se agitaban gritando; las calles, dirigiéndose a la casa del mariscal. —Hormus no veía nada, no oía una palabra, hablando consigo mismo, subía a grandes pasos la calle del Faubourg.

CHARADA

Un prima tercera tres se comió una prima dos, y con un machete, fué y de dos cuarta, y murió; mi total, nombre glorioso do gran batalla se dió.

G. Serrot.

Solución a la última Charada: Car-pin-te-ro

Telegramas

Madrid, 24.—El parte oficial recibido de Cuba últimamente, expresa lo que sigue:

Calixto Garcia es objeto de una constante persecución por parte del general Linares, que ha salido con el expresado fin en dirección a Ramón de las Yaguas.

En la provincia de Matanzas fueron batidas las partidas de Santguily y otros cabecillas por el batallón de Valencia, que causó al enemigo varios heridos, le hizo cinco muertos y le arrebató seis caballos.

El comandante del crucero «Reina Cristina» embarcó 12 soldados pertenecientes al fuerte denominado «Reina Amalia», y les desembarcó en Herraduras, habiendo causado bastantes detrozos a los rebeldes.

Varios grupos de éstos, se pusieron a la vista, fueron dispersados a tiros de cañón y ametralladora, cuyos proyectiles causaron infinidad de bajas entre sus filas.

El nombramiento de Cebrero para sustituir al difunto José Maceo, está originando, según ya se ha confirmado, seria divergencia; los insurrectos de raza blanca, que no ven con buenos ojos el que Cebrero les llegue a acaudillar.

A causa de esto, han surgido ya varias disensiones entre algunos cabecillas.

Las demás noticias que el parte oficial contiene son de tan escasa importancia, que pre no le transcribirlas.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más irritativa, calma la inflamación de la membrana, desprende la flegma y produce un suco reparador. Para la cura del Garganta, Tos, Fiebre y todas las afecciones pulmonales, a que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.